

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
POR SU TIPOGRAFIA Á VAPOR
Calle del Cerrito 84

EL BIEN PÚBLICO

DIARIO DE LA MAÑANA

REDACCION Y ADMINISTRACION, CERRITO 84

DIRECTOR—JUAN ZORRILLA DE SAN MARTIN

AVISOS Y SOLICITADAS HASTA LAS 6 DE LA TARDE

Almanaque
Sábado 6 San Nicolás de Bari, —Ayer.
Hoy sale á las 4:55; se pone á las 7:55.

EL BIEN PÚBLICO
MONTEVIDEO, DICIEMBRE 6 de 1879

Comediante! Tragediante!

III

Una afirmacion falsa lastima á tantas verdades, que no es de extrañarse que volvamos sobre el asunto que motivo nuestro editorial de ayer.

Ese mismo principio hace que sea imposible, en las columnas de un diario serio, la contestacion á todas y cada una de las afirmaciones disparatadas que formula la ignorancia ó la procaciad. Eso hace que el *El Bien Público* proscriba de su relacion á todo lo que es insultante afirmacion gratuita sobre materias que ni siquiera sospechan los que entran á tambor batiente en cuestiones cuyos rudimentos ignoran.

¡Qué cosa mas fácil que explotar la ignorancia en materias que exigen para ser comprendidas un estudio muy maestro y tranquilo?

¡Qué tarea mas sencilla que el ridiculizar, en el criterio del vulgo ignorante, a quien afirma que esos puntos luminosos que en la noche tachonan el firmamento, que cada una de las estrellas es millares de veces mayor que la tierra?

Ya nos parecerá ver al sabio corriido entre las carajadas de la plebe que acaba al ignorante audaz que le dice:

«No veis que ese está loco? ¡No veis que quiere haceros comulgar con ruedas de carreta, pretendiendo hacerlos creer que cada uno de esos puntos que están pegados en el cielo es mayor que nuestros inmensos campos, mayor que América y Europa reunidas?

Y ante esos argumentos jse detendrá el sabio á explicar al auditorio de su detractor áudiencias trigonométricas; al ignorante auditorio que no sabe lo que es una linea ni un ángulo y que solo sabe insultar y bafar?

Eso nos sucede á nosotros muchas veces, por aquello de que una afirmacion falsa lastima muchas verdades y que para destruir aquella es necesario probar todas estas.

¡Comprende esto *El Siglo*? ¡O será ese uno de nuestros tenebrosos planes?

Hemos aquí con una introducción que el *Siglo* calificara de remiendo de capa de estudiante; pero ello no importa y vamos á sostener algunas de las verdades que hirió la errónea afirmacion del *Siglo* á que ayer contestamos.

Nuestros lectores recordarán aquella tragedia de: «No abrirán los ojos los que están siendo instrumentos inconsientes de los tenebrosos planes de *El Bien Público* y sus hombres.»

Para demostrar lo tenebrosos de esos planes *El Siglo* afirma una mentira al decir que primero la emprendimos contra el actual sistema de instrucción de clamando contra él, y que, á la muerte del señor Varela, cambiamos de táctica. La muerte de Varela, dice, les abrió el camino para emprender una nueva campaña. Esta vez la han emprendido en el terreno económico.

Eso es falso, colega, comediantemente falso. Hemos tratado la cuestión en el terreno económico mucho tiempo antes de la muerte del señor Varela; de modo que esa muerte no nos ha indicado nuevas campañas.

Mucho tiempo antes de esa muerte había tratado su amiga *La France* la cuestión en el terreno económico y la tratamos también nosotros. Mucho tiempo antes de esa muerte se discutió el proyecto de rebajas generales y entonces en largos y repetidos artículos tratamos la cuestión de Instrucción Pública bajo el punto de vista económico. Esos artículos puede verlos *El Siglo* en *El Bien Público* con el título de *Especrinos y confiamos*.

Su afirmacion pues, buen colega, es falsa, completamente falsa y no es bueno arbitrio el de denunciar con evidentes falsedades los tenebrosos planes de *El Bien Público* y pintar á sus hombres como temibles y embacadores traga-niños.

«Oh! *El Bien Público* no es romántico, continúa el colega en su comedia. No quiere que se anteponga el pan del cuerpo. Debe ser partidario de dar al pueblo pan y toros, como decía hace pocos días *La Razón*.

¡Cuanta simpleza, con aire de gravedad!

Eso también es falso, buen colega; y con esa falsedad denuncia vd. ¡Injustos tenebrosos planes!...

¡De donde ha sacado vd. que queremos anteponer el pan del cuerpo al de la inteligencia?

¡Eso deduce vd. de que digamos que un gasto de 375,000 \$ en instrucción pública no guarda relación con las rentas con que puede contar el Estado?

¡Peregrina consecuencia! Es uno de los tantos actos del drama joco-serio que se nos representa con tenebrosas escenas para formar el claro-oscuro de la pieza.

¡Y apesar de eso no abren los ojos los que están siendo instrumentos inconsientes de nuestros tenebrosos planes!

¡Quienes serían ellos! muy pobre idea debe de tener *El Siglo* de la independencia de las convicciones de esos infelices á quienes lleva de las narices un órgano desprestigiado y agonizante.

Conque pan y toros, como dice *La Razón* jeh?

¡Es eso una guindalita á la desenvelta amiguita de las blasfemias de días pasados!

¡No sabe el colega posiblista que esa exclamación fué engendrada por el mas acendrado imposibilitismo!

Y entonces iqué nos cuenta vd., buen colega?

«No pedimos para el pueblo pan y toros, continua.» (Pues no faltaba mas! Sería una curiosa petición.)

«Pedimos para él el pan del cuerpo, dice el pan del espíritu.»

De manera que el viejo *Siglo*, que sin duda no es aficionado á los toros, reemplaza estos por pan del espíritu y pide dos veces pan.

Pero con esas peticiones jse ponen acaos en transparencia los planes de *El Bien Público*. ¡Pide toros quien denuncia como desproporcionado el presupuesto de instrucción pública?

¡Los pide quién cree que el actual régimen no es bueno; quien afirma que con la mitad de aquel presupuesto se puede dar á igual cantidad de niños una instrucción menos enciclopédica, pero más sólida, mas práctica y mas moral!

¡Rechaza el pan de la inteligencia quién afirma que el recargo de materias difíciles e inútiles en vez de ilustrar confunde y extravía la tierra inteligencia del niño?

¡Lo rechaza, buen colega, quien sienta como una verdadera práctica que la hija del pueblo que aprende en la escuela anatomía y geología no se doblega con facilidad al trabajo humilde á que tiene que dedicar la posición pobre pero honrada de sus padres, y que en ella el recargo de una instrucción vacía que quiere llenar mucho la inteligencia del corazón, es para mañana un sacrificio ó una perdicion?

¡Por esta razón es mucho mas fácil establecer el movimiento de rodados, como ha comenzado á efectuarse por *Humoliniaca* y se conseguirá hasta Potosí, con solo allanar la distancia que media entre Caiza y esa ciudad!

«Por esta razón es mucho mas fácil establecer el movimiento de rodados, como ha comenzado á efectuarse por *Humoliniaca* y se conseguirá hasta Potosí, con solo allanar la distancia que media entre Caiza y esa ciudad!»

«Existen además en favor de la vía del Plata, otra ventaja que merece ser tenida en cuenta, fuera de la ya indicada de flechas mas reducidas.

Consiste en que el flete marítimo es 50 p. 8 mas bajo para el Rosario y Buenos Aires que para el Pacífico y del Rosario, tomando punto de referencia la ciudad del Potosí, en lo tocante de los costos de transporte de mercaderías.

«Del Rosario á Tucumán por carga de tres quintales. ps. bols. 4,71

«De Tucumán á Jujuy por carga de tres quintales. 6

«De Jujuy á Potosí, por carga de tres quintales. 24

«Total. ps. bols. 29,50

«De Cobija á Calama por carga de tres quintales. 12

«De Calama á Potosí, por carga de tres quintales. 24

«Total. ps. bols. 36

«Existen además en favor de la vía del Plata, otra ventaja que merece ser tenida en cuenta, fuera de la ya indicada de flechas mas reducidas.

Consiste en que el flete marítimo es 50 p. 8 mas bajo para el Rosario y Buenos Aires que para el Pacífico, igual diferencia prevalece en cuanto a seguros marítimos.

«Debe agregarse á las consideraciones precedentes, la circunstancia de que los medios de movilidad son mucho mas abundantes y fáciles por la vía del Plata. Para convencerse de ello, basta tener presente, que es de la República Argentina de donde salen fortalezas de los arrabios *Valdés* (de los Valles de Salta) y las bestias de que se componen las récas de la Provincia de Atacama, que hacen el tráfico de Cobija á Potosí.

«Por esta razón es mucho mas fácil establecer el movimiento de rodados, como ha comenzado á efectuarse por *Humoliniaca* y se conseguirá hasta Potosí, con solo allanar la distancia que media entre Caiza y esa ciudad!»

«Por esta razón es mucho mas fácil establecer el movimiento de rodados, como ha comenzado á efectuarse por *Humoliniaca* y se conseguirá hasta Potosí, con solo allanar la distancia que media entre Caiza y esa ciudad!»

«Existen además en favor de la vía del Plata, otra ventaja que merece ser tenida en cuenta, fuera de la ya indicada de flechas mas reducidas.

Consiste en que el flete marítimo es 50 p. 8 mas bajo para el Rosario y Buenos Aires que para el Pacífico y del Rosario, tomando punto de referencia la ciudad del Potosí, en lo tocante de los costos de transporte de mercaderías.

«Del Rosario á Tucumán por carga de tres quintales. ps. bols. 4,71

«De Tucumán á Jujuy por carga de tres quintales. 6

«De Jujuy á Potosí, por carga de tres quintales. 24

«Total. ps. bols. 29,50

«De Cobija á Calama por carga de tres quintales. 12

«De Calama á Potosí, por carga de tres quintales. 24

«Total. ps. bols. 36

«Existen además en favor de la vía del Plata, otra ventaja que merece ser tenida en cuenta, fuera de la ya indicada de flechas mas reducidas.

Consiste en que el flete marítimo es 50 p. 8 mas bajo para el Rosario y Buenos Aires que para el Pacífico y del Rosario, tomando punto de referencia la ciudad del Potosí, en lo tocante de los costos de transporte de mercaderías.

«Del Rosario á Tucumán por carga de tres quintales. ps. bols. 4,71

«De Tucumán á Jujuy por carga de tres quintales. 6

«De Jujuy á Potosí, por carga de tres quintales. 24

«Total. ps. bols. 29,50

«De Cobija á Calama por carga de tres quintales. 12

«De Calama á Potosí, por carga de tres quintales. 24

«Total. ps. bols. 36

«Existen además en favor de la vía del Plata, otra ventaja que merece ser tenida en cuenta, fuera de la ya indicada de flechas mas reducidas.

Consiste en que el flete marítimo es 50 p. 8 mas bajo para el Rosario y Buenos Aires que para el Pacífico y del Rosario, tomando punto de referencia la ciudad del Potosí, en lo tocante de los costos de transporte de mercaderías.

«Del Rosario á Tucumán por carga de tres quintales. ps. bols. 4,71

«De Tucumán á Jujuy por carga de tres quintales. 6

«De Jujuy á Potosí, por carga de tres quintales. 24

«Total. ps. bols. 29,50

«De Cobija á Calama por carga de tres quintales. 12

«De Calama á Potosí, por carga de tres quintales. 24

«Total. ps. bols. 36

«Existen además en favor de la vía del Plata, otra ventaja que merece ser tenida en cuenta, fuera de la ya indicada de flechas mas reducidas.

Consiste en que el flete marítimo es 50 p. 8 mas bajo para el Rosario y Buenos Aires que para el Pacífico y del Rosario, tomando punto de referencia la ciudad del Potosí, en lo tocante de los costos de transporte de mercaderías.

«Del Rosario á Tucumán por carga de tres quintales. ps. bols. 4,71

«De Tucumán á Jujuy por carga de tres quintales. 6

«De Jujuy á Potosí, por carga de tres quintales. 24

«Total. ps. bols. 29,50

«De Cobija á Calama por carga de tres quintales. 12

«De Calama á Potosí, por carga de tres quintales. 24

«Total. ps. bols. 36

«Existen además en favor de la vía del Plata, otra ventaja que merece ser tenida en cuenta, fuera de la ya indicada de flechas mas reducidas.

Consiste en que el flete marítimo es 50 p. 8 mas bajo para el Rosario y Buenos Aires que para el Pacífico y del Rosario, tomando punto de referencia la ciudad del Potosí, en lo tocante de los costos de transporte de mercaderías.

«Del Rosario á Tucumán por carga de tres quintales. ps. bols. 4,71

«De Tucumán á Jujuy por carga de tres quintales. 6

«De Jujuy á Potosí, por carga de tres quintales. 24

«Total. ps. bols. 29,50

«De Cobija á Calama por carga de tres quintales. 12

«De Calama á Potosí, por carga de tres quintales. 24

«Total. ps. bols. 36

«Existen además en favor de la vía del Plata, otra ventaja que merece ser tenida en cuenta, fuera de la ya indicada de flechas mas reducidas.

Consiste en que el flete marítimo es 50 p. 8 mas bajo para el Rosario y Buenos Aires que para el Pacífico y del Rosario, tomando punto de referencia la ciudad del Potosí, en lo tocante de los costos de transporte de mercaderías.

«Del Rosario á Tucumán por carga de tres quintales. ps. bols. 4,71

«De Tucumán á Jujuy por carga de tres quintales. 6

«De J

Continua al toque de oraciones la devoción del mes de María con plática. Por la mañana a las 7 1/2 misa con meditación.

Se recomienda a los padres de familia enviar con especialidad a los niños y niñas de primera comunión á la explicación de la doctrina para hacer la comunión solemnemente el domingo siguiente á la fiesta de la Inmaculada Concepción.

Todos los domingos á las 9 misa parroquial cantada con sermon, que también habrá en la primera misa.

En los días festivos las misas de hora duran hasta las 12.

Todos los lunes á las 7 de la mañana se cantan los responsos de costumbre por los fieles difuntos.

Todos los miércoles á las 4 de la tarde se explica la doctrina cristiana a las niñas y los jóvenes á la misma hora á los niños, pudiendo asistir los adultos.

Todos los sábados por la mañana á las 7 se cantarán las letanías mayores por las necesidades de la Iglesia. Por la tarde Salve y letanías laureanas cantadas.

Todos los días al toque de oraciones se rezará el santo rosario con lectura espiritual.

CAPILLA DE LOS PP. CAPUCHINOS (Cordón)

Continua la misa de María á las 6 de la tarde con pláticas los domingos, miércoles y viernes.

Todos los domingos y días de fiesta habrá corona, plática y bendición con el Santísimo Sacramento á las 5 1/2 de la tarde.

PARROQUIA DE SAN AGUSTIN (Union)

Continua la simpática y popular devoción del Mes de María con pláticas por semana, canticos y bendición con la reliquia de la Virgen.

Todos los domingos y días festivos se dará la bendición con el Santísimo Sacramento.

Todos los domingos á las 3 de la tarde se explica la doctrina cristiana a los niños; los miércoles á la misma hora á las niñas.

Todos los sábados á las 7 de la mañana se cantan las letanías de los Santos por las necesidades de Nuestra Madre la Iglesia.

La fiesta de la inmaculada Concepción se celebrará del modo siguiente: á las 6 1/2 de la mañana, ó sea en la Primera Misa, se hará la Comunión General á la que están invitados todos los fieles y especialmente las Hermanas de la Virgen, la sociedad de San Vicente de Paul, y los colegios de la Parroquia; á las 10 1/2 celebrará de pontificio Monseñor Estráiz las Llamas y pronunciará el Panegírico un sacerdote de la compañía de Jesús; á las 4 de la tarde se hará la exposición del Santísimo Sacramento y á las 6 se reservará solemnemente y se concluirá el Mes de María con el acto de Consagración y la veneración de la reliquia de la Santísima Virgen.

IGLESIA DE SAN JOSÉ (Salesas)

Continúa el mes de María á las 5 1/2 de la tarde. Habrá plática los Domingos, Martes y Jueves, los días de fiesta se concluirá con la bendición del S. S. Sacramento y los demás con la reliquia de la SSma. Virgen.

Todos los Jueves á las 7 de la mañana se cantan las Letanías de todos los Santos por las necesidades de la Iglesia.

Todos los jueves á las 2 de la tarde se explica la Doctrina cristiana á los niños y niñas.

IGLESIA DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN

El sábado 29, á las 7 de la tarde se dió principio á la novena en honor á la Inmaculada Concepción de María Santísima titular de la Iglesia.

El lunes 8 de Diciembre, á las 19 misa solemne con Panecírio, que predicará Monseñor Dr. D. A. Vicentino Conde.

IGLESIA DE LAS HERMANAS DE CARIDAD CALLE DE SAN JOSÉ

Continua el mes de María á las 2 1/2 de la tarde, con pláticas todos los días. Los días festivos se dará la bendición con el Santísimo Sacramento y los demás días con la Reliquia de la Santísima Virgen.

El lunes 8 del corriente fiesta de la Inmaculada Concepción, á las 7 1/2 de la mañana tendrá lugar la Comunión General, y mas de cincuenta niñas harán la primera comunión.

A las 4 de la tarde concluirá el mes de María con sermon, bendición con el Santísimo, adoración de la reliquia de la Santísima Virgen y canticos sagrados.

EN LA CARDENAL

Continua el piadoso ejercicio del Mes de María.



Archicofradia del Santísimo

El Lunes 8 del corriente, festividad de la Inmaculada Concepción, tendrá lugar en la Iglesia Catedral á las 7 y media de la mañana la comunión general, y á las diez del mismo día la misa solemne á cuyos actos se espera la mayor asistencia de la Archicofradia.

Montevideo, Diciembre 2 de 1879.

El Secretario.

GACETILLA

Los comediantes—Hoy hará su debut en el Teatro Sois la compañía de zarzuela llegada de Buenos Aires.

Se pondrá en escena la zarzuela que lleva por título el epígrafe de este suelo.

Dada la decidida afición de nuestro público á la buena música española, es de esperar que la citada compañía obtenga un éxito completo, mucho más si se tiene presente el mérito positivo, así como las relevantes facultades artísticas de todas las partes.

Concierto—Hoy tendrá lugar en el salón de la Sociedad Española 1º de Socorros Mútuos, un concierto á beneficio del inteligente profesor de música D. Nicolás Campos (ciego) el cual ha tenido la deferencia de dedicarlo al Club Católico.

Creemos firmemente que nuestra sociedad ha de responder al llamado que le hace este joven, por cierto bastante recomendable en todos conceptos.

Incidisco—Será recomendable la asistencia, pues trataríese de una obra caritativa, sería casi una ofensa dudar de los sentimientos humanitarios de este pueblo.

Hé aquí el programa de la fiesta:

PRIMERA PARTE—1º Gran Jota Estudiantina, cantada por los Estudiantes Españoles en París, para dos bandurrias con acompañamiento de piano, por los Sres. Navarro, Vidaurre y el beneficiado.

2º Los Ojos negros, canción Española para tenor con acompañamiento de guitarra por los Sres. Bello y Campos.

3º Veri.—Fantasía con variaciones para clarinete con acompañamiento de piano, por los Sres. Camps y el beneficiado.

4º Cano.—Fantasía original para guitarra sobre motivos de la ópera Norma, por el señor Campos.

5º El téstis de Avilés, para canto con acompañamiento de piano, por la señora Brusón y el señor Vidaurre.

6º Dará fin el concierto con la gran Jota Aragonesa, para bandurria con acompañamiento de piano, por los señores Navarro y Vidaurre.

NOTA—Precios de las localidades: Entrada con asiento 50 cts.

No hay toros—Con motivo de las carreras nacionales este domingo no hay corridas de toros.

Hasta el domingo 14 nos quedamos los aficionados sin esa diversión.

Afortunadamente la compañía de zarzuela que llegó hará menos pesada la falta de aquel espectáculo taurino.

Sociedad de San Vicente de Paul

—Mafra en la iglesia de la Aguada se colocará una mesa, donde las almas que se conduyen de las vicisitudes de sus semejantes podrán depositar su obolo en favor de los pobres que protege esta beneficia institución.

Todos los domingos á las 9 misa parroquial cantada con sermon, que también habrá en la primera misa.

En los días festivos las misas de hora duran hasta las 12.

Todos los lunes á las 7 de la mañana se cantan los responsos de costumbre por los fieles difuntos.

Todos los miércoles á las 4 de la tarde se explica la doctrina cristiana a las niñas y los jóvenes á la misma hora á los niños, pudiendo asistir los adultos.

Todos los sábados por la tarde se rezará la misa solemne con la lectura espiritual.

CAPILLA DE LOS PP. CAPUCHINOS (Cordón)

Continua la misa de María á las 6 de la tarde con pláticas los domingos, miércoles y viernes.

Todos los domingos y días festivos se dará la bendición con el Santísimo Sacramento.

Todos los domingos á las 3 de la tarde se explica la doctrina cristiana a los niños; los miércoles á la misma hora á las niñas.

Todos los sábados á las 7 de la mañana se cantan las letanías de los Santos por las necesidades de Nuestra Madre la Iglesia.

La fiesta de la inmaculada Concepción se celebrará del modo siguiente: á las 6 1/2 de la mañana, ó sea en la Primera Misa, se hará la Comunión General á la que están invitados todos los fieles y especialmente las Hermanas de la Virgen, la sociedad de San Vicente de Paul, y los colegios de la Parroquia; á las 10 1/2 celebrará de pontificio Monseñor Estráiz las Llamas y pronunciará el Panegírico un sacerdote de la compañía de Jesús; á las 4 de la tarde se hará la exposición del Santísimo Sacramento y á las 6 se reservará solemnemente y se concluirá el Mes de María con el acto de Consagración y la veneración de la reliquia de la Santísima Virgen.

—Mafra en la iglesia de la Aguada se colocará una mesa, donde las almas que se conduyen de las vicisitudes de sus semejantes podrán depositar su obolo en favor de los pobres que protege esta beneficia institución.

Todos los domingos á las 9 misa parroquial cantada con sermon, que también habrá en la primera misa.

Hasta los días festivos las misas de hora duran hasta las 12.

Todos los lunes á las 7 de la mañana se cantan los responsos de costumbre por los fieles difuntos.

Todos los miércoles á las 4 de la tarde se explica la doctrina cristiana a las niñas y los jóvenes á la misma hora á los niños, pudiendo asistir los adultos.

Todos los sábados por la tarde se rezará la misa solemne con la lectura espiritual.

CAPILLA DE SAN AGUSTIN (Union)

Continua la simpática y popular devoción del Mes de María con pláticas por semana, canticos y bendición con la reliquia de la Virgen.

Todos los domingos y días festivos se dará la bendición con el Santísimo Sacramento.

Todos los domingos á las 3 de la tarde se explica la doctrina cristiana a los niños; los miércoles á la misma hora á las niñas.

Todos los sábados á las 7 de la mañana se cantan las letanías de los Santos por las necesidades de Nuestra Madre la Iglesia.

La fiesta de la inmaculada Concepción se celebrará del modo siguiente: á las 6 1/2 de la mañana, ó sea en la Primera Misa, se hará la Comunión General á la que están invitados todos los fieles y especialmente las Hermanas de la Virgen, la sociedad de San Vicente de Paul, y los colegios de la Parroquia; á las 10 1/2 celebrará de pontificio Monseñor Estráiz las Llamas y pronunciará el Panegírico un sacerdote de la compañía de Jesús; á las 4 de la tarde se hará la exposición del Santísimo Sacramento y á las 6 se reservará solemnemente y se concluirá el Mes de María con el acto de Consagración y la veneración de la reliquia de la Santísima Virgen.

—Mafra en la iglesia de la Aguada se colocará una mesa, donde las almas que se conduyen de las vicisitudes de sus semejantes podrán depositar su obolo en favor de los pobres que protege esta beneficia institución.

Todos los domingos á las 9 misa parroquial cantada con sermon, que también habrá en la primera misa.

Hasta los días festivos las misas de hora duran hasta las 12.

Todos los lunes á las 7 de la mañana se cantan los responsos de costumbre por los fieles difuntos.

Todos los miércoles á las 4 de la tarde se explica la doctrina cristiana a las niñas y los jóvenes á la misma hora á los niños, pudiendo asistir los adultos.

Todos los sábados por la tarde se rezará la misa solemne con la lectura espiritual.

CAPILLA DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN

Continua la misa de María á las 5 1/2 de la tarde, con pláticas todos los días. Los días festivos se dará la bendición con el Santísimo Sacramento y los demás días con la Reliquia de la Santísima Virgen.

Todos los Jueves á las 7 de la mañana se cantan las Letanías de todos los Santos por las necesidades de la Iglesia.

Todos los jueves á las 2 de la tarde se explica la Doctrina cristiana á los niños y niñas.

IGLESIA DE SAN JOSÉ (Salesas)

Continúa el mes de María á las 5 1/2 de la tarde. Habrá plática los Domingos, Martes y Jueves, los días de fiesta se concluirá con la bendición del S. S. Sacramento y los demás con la Reliquia de la SSma. Virgen.

Todos los jueves á las 2 de la tarde se explica la Doctrina cristiana á los niños y niñas.

IGLESIA DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN

El sábado 29, á las 7 de la tarde se dió principio á la novena en honor á la Inmaculada Concepción de María Santísima titular de la Iglesia.

El lunes 8 de Diciembre, á las 19 misa solemne con Panecírio, que predicará Monseñor Dr. D. A. Vicentino Conde.

IGLESIA DE LAS HERMANAS DE CARIDAD CALLE DE SAN JOSÉ

Continua el mes de María á las 2 1/2 de la tarde, con pláticas todos los días. Los días festivos se dará la bendición con el Santísimo Sacramento y los demás días con la Reliquia de la Santísima Virgen.

El lunes 8 del corriente fiesta de la Inmaculada Concepción, á las 7 1/2 de la mañana tendrá lugar la Comunión General, y mas de cincuenta niñas harán la primera comunión.

A las 4 de la tarde concluirá el mes de María con sermon, bendición con el Santísimo, adoración de la reliquia de la Santísima Virgen y canticos sagrados.

EN LA CARDENAL

Continua el piadoso ejercicio del Mes de María.

El lunes 8 del corriente fiesta de la Inmaculada Concepción, á las 7 1/2 de la mañana tendrá lugar la Comunión General, y mas de cincuenta niñas harán la primera comunión.

A las 4 de la tarde concluirá el mes de María con sermon, bendición con el Santísimo, adoración de la reliquia de la Santísima Virgen y canticos sagrados.

Arquicofradia del Santísimo

El Lunes 8 del corriente, festividad de la Inmaculada Concepción, tendrá lugar en la Iglesia Catedral á las 7 y media de la mañana la comunión general, y á las diez del mismo día la misa solemne á cuyos actos se espera la mayor asistencia de la Archicofradia.

Montevideo, Diciembre 2 de 1879.

El Secretario.

Aventuras de un matadile—Yassben nuestros lectores que ha sido destituido el Inspector de Escuelas del Departamento del Durazno por mas que quiera, ponerlo en duda nájole.

Lo que resulta en claro, es que el inspector había concurrido á una sección, que tenía lugar en la casa de la policía, pude desir, armado de la pistola calibre 14 milímetros y que la sacó para herir al Viejo Penza, lo que no consiguió debido á que el señor Presidente lo contuvo, privando que diese muerte quizá á un vecino y pariente de familia que se encontraba sin otra arma que su paraguas.

Triste ejemplo, tratándose de un funcionario á quien le estaban confiados los intereses de la instrucción.

¿Qué hace en claro es que Inspector con pistola á la cintura á los cuatro de la tarde en plena sesión?

¿La usará tal vez para enseñar á los alumnos de las Escuelas Nacionales, el mangón de la escuela?

La Sucia cuenta: 10 navios acorazados

DIVERSIONES

Teatro Solis

GRAN COMPAÑIA DE ZARZUELA
(EMPRESA AVELINO AGUIRRE Y C.)1ra. función de la temporada
El sábado 6 de Diciembre de 1879

La magnífica zarzuela en tres actos, nueva en esta capital, leída del Sr. Pino Domínguez, música del célebre compositor Barberi, titulada:

LOS COMEDIANTES DE ANTÓN

En la que toman parte los señores Franco (1er. tipo), señora Fernández (comedianta), Carolina, Juan y los señores Mariano (1er. tipo), Matías (1er. barítono), Galván, (1er. tenor cómico), Navarrete, (otro 1er. barítono) y cuerpo de coros de ambos sexos.

á las 8 en punto.

2a. REPRESENTACION

Domingo 7 de Diciembre

CAMPANONE

Zarzuela en 3 actos, en la cual debutará el 1er. bajo, Se. Subira

1er. REPRESENTACION

Lunes 8 de Diciembre

1a. La zarzuela en dos actos, titulada:

LA GALLINA CIEGA

Dibujos de la 1^a tipo cómica Sra. Reca y de Dña. Lorenza Torres; otra 1^a tipo y características.2^a La lindísima y chistosa zarzuela en 1 acto:

Don Pompeyo en Carnaval

En la que el tenor cómico, Sr. Galván cantará de falso.

NOTA—Habrá trenes á la salida del teatro en todas direcciones.

REMITES

Eduardo Dávila

JUDICIAL

Por mandato del Sr. Juez L. Departamental, Dr. Juan Zorrilla de San Martín, venderá á la más alta posta en subasta pública el terreno y construcción de 20 metros de fondo y 34 metros de fondo al Camino de Milan por 62 metros 34 centímetros de fondo, por donde dà frente á la calle vecinal con una casa en ruinas con arboles 8^a cuya fachada se adjudicó al Testamento del Dr. Rafael Bigorra, pago de costas al Juzgado Departamental—Día de la venta el 4 d la de la tarde.

El comprador, entregará al rematador la suma de 100 pesos oro, en el acto con arreglo al artículo 67 del Código de Procedimientos.

La bandera del Rematador indicará á los locales del remate.

Alejandro R. Alvarez

JUDICIAL

De un terreno en el Arroyo Seco, próximo á la estación del Trenway del Norte.

El viernes 10 del corriente á las 6 en punto de la tarde venderá este precioso terreno por orden de Sr. Juez L. Departamental, Dr. Juan Zorrilla de San Martín, y para pago de un crédito que reclama la Sra. Da. Ana María Arana d. Ramón Rodríguez.

Consta de una área de 49 metros de fondo y 34 de fondo al Camino de Milan por 62 metros 34 centímetros de fondo, por donde dà frente á la calle vecinal con una casa en ruinas con arboles 8^a cuya fachada se adjudicó al Testamento del Dr. Rafael Bigorra, pago de costas al Juzgado Departamental—Día de la venta el 4 d la de la tarde.

El comprador entregará al rematador la suma de 100 pesos oro, en el acto con arreglo al artículo 67 del Código de Procedimientos.

La bandera del Rematador indicará á los locales del remate.

Ricardo Sienna

Importantes remates de las propiedades pertenecientes á la testa mentaria de don Lorenzo Nieto de órden de sus albaceas

POR LIQUIDACION DE DICHA TESTAMENTARIA

El jueves 18 del corriente se rematarán las 6 en punto de la tarde venderá este precioso terreno por orden de Sr. Juez L. Departamental, Dr. Juan Zorrilla de San Martín, y para pago de un crédito que reclama la Sra. Da. Ana María Arana d. Ramón Rodríguez.

Consta de una área de 49 metros de fondo y 34 de fondo al Camino de Milan por 62 metros 34 centímetros de fondo, por donde dà frente á la calle vecinal con una casa en ruinas con arboles 8^a cuya fachada se adjudicó al Testamento del Dr. Rafael Bigorra, pago de costas al Juzgado Departamental—Día de la venta el 4 d la de la tarde.

El comprador tendrá que quitar en el momento de la venta la cantidad de 60 \$ como lo ordena el art. 67 del Código Procedimientos.

La importante ocasión de este terreno y lo bajo de la fachada nos lo hace recomendar.

Los titulos podrán verse en la escribanía del Juzgado o en el escritorio del Rematador del 278.

núm. 213-d 5

Importantes remates de las propiedades pertenecientes á la testa mentaria de don Lorenzo Nieto de órden de sus albaceas

POR LIQUIDACION DE DICHA TESTAMENTARIA

El jueves 18 del corriente se rematarán las 6 en punto de la tarde venderá este precioso terreno por orden de Sr. Juez L. Departamental, Dr. Juan Zorrilla de San Martín, y para pago de un crédito que reclama la Sra. Da. Ana María Arana d. Ramón Rodríguez.

Consta de una área de 49 metros de fondo y 34 de fondo al Camino de Milan por 62 metros 34 centímetros de fondo, por donde dà frente á la calle vecinal con una casa en ruinas con arboles 8^a cuya fachada se adjudicó al Testamento del Dr. Rafael Bigorra, pago de costas al Juzgado Departamental—Día de la venta el 4 d la de la tarde.

El comprador entregará al rematador la suma de 100 pesos oro, en el acto con arreglo al artículo 67 del Código de Procedimientos.

La bandera del Rematador indicará á los locales del remate.

Francisco Piria

EL DOMINGO 7 DE DICIEMBRE!!!

Solemne inauguración del barrio

¡¡NUEVA GENOVA!!

Inauguración del monumento

MAZZINI!!

En la plaza

ANDREA DORIA!!

Inauguración del monumento

BALILA!!

En la plaza

BANCHI!!

Inauguración solemne de los boulevares

La Casona:

Carignano!

San Lorenzo!

Porta Lauterna!

Oportuniamente daremos más detalles. Se han

los grandes preparativos. Este 6 d el remate más soñado de cuantos se han efectuado hasta el día de hoy, para cuya efecto la Empresa no omitirá sacrificio de ninguna especie.

E. Riso, hijo

Importante remate judicial de 2 so-

lares—A la mayor oferta

En la calle de Mercedes núm. 400

El Domingo 7 d Diciembre, á las cuatro de la tarde, vendrá por orden del Sr. Juez L. Departamental á la plaza de los Pocitos, el 1º de la tarde, el servicio público de hipotecas solares situado en el parque más pintoresco y de más belleza, comprendiendo una de 11 metros 37 centímetros de frente á la calle de Mercedes por 26 metros 11 centímetros de fondo.

Recomendamos este importante remate por tener á la mayor oferta.

NOTA—El mejor postor deberá oír la cantidad de 300 pesos en el acto de la compra á los oficiales, y 250 en el de los demás.

Para informes escritorio, Rincón núm. 93.

Florencio Escárdo

Por orden y con arreglo á los estatutos de la

empresa particular LA COMERCIAL

14 á las 1 y 20 (justo) porque

espera.

El dom. Central

Gran inauguración del

CENTRO GALLIGO

Abierto en el Paseo de las Duraznos

Venta de solar por 25 pesos por mes. Lease

el aviso detallado del El Ferro Carril.

Por detalles y tarjetas de pasaje (gratis) bida y

vuelta, pasar por el escritorio Colón 140.

AVISOS GENERALES

ALOS COMPRADORES DE TERRENOS

EN EL

PUEBLO SARANDI

DEPARTAMENTO DEL DURAZNO

En 5 de julio del corriente año se publicaron en los diarios los avisos de la ciudad y en hoja suelta avisos del tema siguiente:

—En virtud de la transacción celebrada entre la sucesión de don Gabriel Antonio Pereira y don Díaz, se ha hecho por escritura pública otorgada el 1^o del corriente se avisa á las personas que han contestado la demanda de solares en dicho pueblo, quienes y haven sido de su Ejido, para que concuren por si ó por representación á esta ciudad, calle de Misiones n.º 193, dentro del término de dos meses contados desde la fecha, en la inteligencia que vencida que sea esta nueva espera, la sucesión Pereira se considerará desligada de todo compromiso residual de aquellas personas que no concuren y libre para disponer de su propiedad como mejor le convenga—Montevideo Julio 5 de 1879.—El apoderado general de la sucesión de don Gabriel A. Pereira, C. Casavilla.

Habiendo concordado varios interesados á quienes se les ha comunicado la noticia de la sucesión, cuya compraventa tomara contratación en el futuro, á pesar de haber venido con exceso el término señalado al efecto, se previene: que se acuerda que éstos nuevos pliegos de tres meses contados desde la fecha, en la inteligencia que vencida que sea esta nueva espera, la sucesión Pereira se considerará desligada de todo compromiso residual de aquellas personas que no concuren y libre para disponer de su propiedad como mejor le convenga—Montevideo, Diciembre 3 de 1879.—El apoderado general de la sucesión de don Gabriel A. Pereira, C. Casavilla.

Habiendo concordado varios interesados á quienes se les ha comunicado la noticia de la sucesión, cuya compraventa tomara contratación en el futuro, á pesar de haber venido con exceso el término señalado al efecto, se previene: que se acuerda que éstos nuevos pliegos de tres meses contados desde la fecha, en la inteligencia que vencida que sea esta nueva espera, la sucesión Pereira se considerará desligada de todo compromiso residual de aquellas personas que no concuren y libre para disponer de su propiedad como mejor le convenga—Montevideo, Diciembre 3 de 1879.—El apoderado general de la sucesión de don Gabriel A. Pereira, C. Casavilla.

1879.

—Prevenimos que solo es de la nueva cosecha, que como es sabido, el año anterior no ha sido buena; precios modicos, como todos los artículos de este año.

Se encarga de arreglar y cuidar jardines, el todo á precio sumamente modico

a \$30.—

Miguel Desaleo.

ROQUE LOTUFO

Avisos á mi clientela y al público, que habiendo

dado mucho del jardín del siglo (del cual he sido fundador) ofreceré mis servicios en esta noche

caso tanto para ramos como cualquier otro

en flor, frutas, semillas, plantas, semillas, tierra de brugueros para camellos, etc.

Se encarga de arreglar y cuidar jardines, el todo

á precio sumamente modico

a \$30.—

Miguel Desaleo.

JARDIN ORIENTAL

CASA ESPECIAL

PARA FLORES

CALLE AGRAICADA 112, AGUADA

Aviso á mi clientela y al público, que habiendo

dado mucho del jardín del siglo (del cual he

he sido fundador) ofreceré mis servicios en esta noche

caso tanto para ramos como cualquier otro

en flor, frutas, semillas, plantas, semillas, tierra de brugueros para camellos, etc.

Se encarga de arreglar y cuidar jardines, el todo

á precio sumamente modico

a \$30.—

Miguel Desaleo.

CÓDIGO CIVIL

DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

TERCERA EDICIÓN

Uso perfectamente encuadrado. En venta

en la librería Argentina, de F. Ibáñez, calle

Cámaras núm. 84.

I d. 4. 10 p.

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

53.—(Alta) CALLE SOLIS—53

NORTH BRITISH and MERCANTILE

LONDRES EDIMBURGO

Fundada en 1809

Capital \$ 10,000,000.00

Primeros Pagos 142.770.000

Disponibles para liquidación de pérdidas 13,000,000.00

Pérdidas Pagadas 140.810.000

Disponibles para liquidación de pérdidas 13,000,000.00

Pérdidas Pagadas 140.810.000

Disponibles para liquidación de pérdidas 13,000,000.00

Pérdidas Pagadas 140.810.000

Disponibles para liquidación de pérdidas 13,000,000.00

Pérdidas Pagadas 140.810.000

Disponibles para liquidación de pérdidas 13,000,000.00

Pérdidas Pagadas 140.810.000

Disponibles para liquidación de pérdidas 13,000,000.00

Pérdidas Pagadas 140.810.000

Disponibles para liquidación de pérdidas 13,0

